DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

COMUNICADO N° 26 / 2023

FECHA:	**06/03/2023**
NIVEL:	NIVEL SUPERIOR
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR (RESOLUCIÓN Nº 5886/03) DEL I.S.F.D. Nº 101 DE AVELLANEDA.
TRANSCRIBE:	**ÁREA COMUNICADOS**

COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR (RESOLUCIÓN Nº 5886/03) DEL I.S.F.D. Nº 101 DE AVELLANEDA

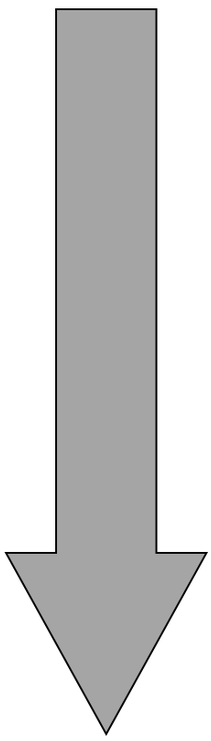

Secretaria de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 6 de Marzo de 2023

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución Nº 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** " Profesorado en Educación Física" Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS: 2° 2° y 2°4°**
3. **ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS II**
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Profesor de Educación Física
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULOS + 1 TAIN
6. **SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional**
7. **TURNO: Mañana y Tarde**

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
2° 2°	M	2 Mod. + 1 Tain	Jueves	10.00hs a 12,00hs
2° 4°	T	2 Mod. + 1 Tain	Jueves	12.10hs a 14,10hs

8. CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO

- **Difusión**: Desde el 6/3/23 al 17/3/23
- **Inscripción:** Desde el 20/3/23 al 22/3/23 de 8,30hs a 17hs en formato papel en Regencia.
- (***DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado) ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.***
- **Recusación-Excusación:** 23 y 27 de Marzo de 2023
- **Notificación de**:
  Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
  Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. COMISIÓN EVALUADORA

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
Cuerpo Directivo	Prof. Paula Tejerina	Prof. Luciano Verdiglione
Consejo Académico	Prof. Oscar Fernandez	Prof. Laura Negrete
Docente del I.S.F.D. Nº 101	Prof. Laura Crisolini	Prof. Lorena Bogado
Docente externo	Prof. Omar Capucchio	Prof. Silvina Abeijon
Estudiante	A confirmar	A confirmar

- **MATERIAL DE CONSULTA :**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución Nº 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
- Página Web Institucional: http://isfd101.bue.infd.edu.ar/

NOTA: **Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución Nº 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09**

LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. Nº 101
Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad de .....folios

.....
Firma y sello de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

Didáctica de las Prácticas Gimnásticas II

Marco Orientador

La gimnasia como configuración propia de la Educación Física es un campo de análisis, estudio e investigación en la Formación Docente en Educación Física.
La propuesta para el segundo año de la formación, consistirá en la investigación de todas las prácticas corporales que el sujeto se puede apropiar entre la niñez y la adolescencia.
La centralidad del proceso estará en la resignificación de la gimnasia como práctica social y cultural. El proceso didáctico deberá considerar los múltiples significados y valoraciones sobre el cuerpo, las prácticas y la salud que surgen desde diferentes ámbitos sociales, de poder y medios de comunicación con fuertes determinismos culturales que condicionan los procesos de subjetivación de niños y adolescentes.

Contenidos

La gimnasia como construcción social y corporal
La gimnasia y su construcción socio-histórica en Europa y Estados Unidos. La impronta del cuerpo bello. Valor y significación de la gimnasia en América Latina. Su construcción y constitución como práctica corporal y educativa.
La importancia social de la gimnasia. Cuerpo, corporeidad y gimnasia.
Gimnasia, Educación Física y Educación
Didáctica de las Prácticas Gimnásticas
La gimnasia y su enseñanza en la adolescencia y juventud: conceptualizaciones y estrategias didácticas para el desarrollo de las habilidades motrices básicas y complejas, las capacidades coordinativas, las capacidades condicionales, las capacidades perceptivas. La importancia del juego como estrategia de enseñanza. De ocho a doce años.

La gimnasia y el sujeto que aprende:
Corporeidad y motricidad: conceptualizaciones, la construcción del ser corporal.
Atravesamientos sociales. Las habilidades perceptivo-motoras.
El ritmo y la música en la gimnasia. La creatividad y su desarrollo.
Aprendizaje motor y los condicionamientos: socio-culturales. Etapas o fases.
La gimnasia como contenido de la Educación Física: análisis de los diseños de la jurisdicción para la educación secundaria: relaciones con los ejes: corporeidad y motricidad, corporeidad y socio-motricidad.
La gimnasia en otros ámbitos educativos: diferentes métodos, técnicas, orientaciones.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.

Secretaria de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 6 de Marzo de 2023

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución Nº 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** " Profesorado en Educación Física" Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS: 1° 5°**
3. **ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS I**
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Profesor de Educación Física
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULOS + 1 TAIN
6. **SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional**
7. **TURNO: Tarde**

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
1° 5°	T	2 Mod. + 1 Tain	Martes	12.10hs a 14,10hs

8. CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO

- **Difusión**: Desde el 6/3/23 al 17/3/23
- **Inscripción:** Desde el 20/3/23 al 22/3/23 de 8,30hs a 17,00hs en formato papel en Regencia. (***DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado) ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.***
- **Recusación-Excusación:** 23 y 27 de Marzo de 2023
- **Notificación de**:
  Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
  Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. COMISIÓN EVALUADORA

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
Cuerpo Directivo	Prof. Andrea Ibrahim	Prof. Laura Crisolini
Consejo Académico	Prof. Gisselle Nicolosi	Prof. Oscar Fernandez
Docente del I.S.F.D. Nº 101	Prof. Paula Tejerina	Prof. Daniel Villarreal
Docente externo	Prof. Silvina Abeijon	Prof. Marcela Raffetti
Estudiante	A confirmar	A confirmar

- **MATERIAL DE CONSULTA :**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución Nº 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
- Página Web Institucional: http://isfd101.bue.infd.edu.ar/

NOTA: **Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución Nº 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09**

LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. Nº 101
Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad de .....folios

.....
Firma y sello de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

Didáctica de las Prácticas Gimnásticas I

Marco Orientador

La gimnasia como configuración propia de la Educación Física es un campo de análisis, estudio e investigación en la Formación Docente de Educación Física.
La propuesta para el primer año, estará orientada a superar la hegemonía que la gimnasia ha tenido como práctica social y cultural centrada en sí misma y no en el sujeto que aprende.
Por eso, la centralidad estará en la reconstrucción de la gimnasia como configuración que el sujeto puede apropiarse a partir de sus primeros años de vida.
El proceso didáctico implica, así, considerar las variables teóricas-prácticas que deben ser investigadas por los alumnos en formación, que le permitan una construcción de significados que superen la visión de la gimnasia ortodoxa en su posicionamiento higienista o deportivista. Para considerarla una construcción social compleja de múltiples significados, cuyo valor está en la apropiación política que de ella se pueda hacer.

Contenidos

La gimnasia como construcción social y cultural
La gimnasia: sus antecedentes históricos, políticos-sociales
La incidencia de los aportes de las distintas corrientes filosóficas y políticas
La influencia de la corriente psicomotricista en el campo de la gimnasia: esquema corporal, imagen corporal, tiempo, espacio y objetos
Su constitución como práctica corporal y educativa
La importancia social de la gimnasia: cuerpo-corporeidad y gimnasia.
La didáctica de la gimnasia

La gimnasia y su enseñanza en la infancia: conceptualizaciones y estrategias didácticas para el desarrollo de las habilidades motrices básicas, las capacidades coordinativas, las capacidades condicionales, las capacidades perceptivas. La importancia del juego como estrategia de aprendizaje.
La gimnasia y el sujeto que aprende:
Corporeidad y motricidad: conceptualizaciones, la construcción del ser corporal. Desarrollo, maduración y crecimiento. Atravesamientos sociales.
La Conciencia corporal: esquema corporal, lateralidad, imagen corporal, relaciones perceptivas del propio cuerpo con el ambiente.
El desarrollo de la motricidad.
Aprendizaje motor y los condicionamientos: socio-culturales. Etapas o fases.
La gimnasia como contenido de la Educación Física: análisis de los diseños de la jurisdicción para el nivel inicial y la educación primaria: relaciones con los ejes: corporeidad y motricidad, corporeidad y socio-motricidad.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.

Secretaria de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 6 de Marzo de 2023

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución Nº 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** " Profesorado en Educación Física" Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS: 4°5°**
3. **ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS III: CESTOBOL**
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Prof. Educación Física
5. **CARGA HORARIA:** 1 MÓDULO + 1 TAIN por curso
6. **SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional**
7. **TURNO: Vespertino**

NOTA: Una vez finalizadas las diferentes instancias del proceso de concurso, la fecha de designación del docente a cubrir la asignatura estará sujeta a la aprobación de los insumos correspondientes.

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
4°5°	V	1 Mod + 1 Tain	Viernes	18,00hs a 20,00hs (1° cuatrimestre)

8. CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO

- **Difusión**: Desde el 6/3/23 al 17/3/23
- **Inscripción:** Del 20/3 al 22/3 de 8,30hs a 17,00hs en formato papel en Regencia. (***DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado) ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.***
- **Recusación-Excusación:** 23 y 27 de Marzo de 2023
- **Notificación de**:
  Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
  Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. COMISIÓN EVALUADORA

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
Cuerpo Directivo	Prof Paula Tejerina	Prof. Laura Crisolini
Consejo Académico	Prof. Andrea De Ruvo	Prof. Leandro Gaviola
Docente del I.S.F.D. Nº 101	Prof. Andrea Ibrahim	Prof. Maximiliano Lutz
Docente externo	Prof. Irene Dinaro	Prof. Javier Bernal
Estudiante	A confirmar	A confirmar

- **MATERIAL DE CONSULTA :**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución Nº 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
- Página Web Institucional: http://isfd101.bue.infd.edu.ar/

- Documento de apoyo para la cobertura de cátedras (C.A.I) bibliotecaisfd101@gmail.com

NOTA: **Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución Nº 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09**

DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE Nº 101 DE AVELLANEDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. Nº 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad de .....folios

.....
Firma y sello de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS III: CESTOBOL

Marco Orientador

Los deportes como configuraciones propias de la Educación Física son un campo de análisis, estudio e investigación en la Formación Docente de Educación Física.
Como fenómeno social del siglo XX, el deporte nace del juego, y este es el camino para llegar a la práctica institucionalizada.
Si bien el deporte desde su institucionalización ha definido su forma de enseñanza generalmente orientada hacia sus aspectos constitutivos – fundamentos técnicos, tácticos, estratégicos- el planteo que de los mismos debe hacerse desde la Didáctica requiere ampliar sus sentidos, sus bases epistemológicas, culturales, sociales y pedagógicas para seguir sosteniendo el importante espacio que ocupa como contenido de la educación física, enriqueciendo su enfoque convencional.
Por lo tanto, desde el planteo didáctico, no será suficiente el análisis de experiencias motrices como mecanismos de adaptación a diferentes situaciones, sino el análisis de las necesidades y requerimientos sociales de prácticas deportivas acordes con las distintas posibilidades de las personas y los grupos que constituyen, en contextos donde prima la diversidad, que no admiten un modelo pensado desde la idealización del deporte como máxima expresión del potencial humano o de distinción social, excluyente y elitista.
Así, desde la didáctica de los deportes individuales o colectivos, se debe romper con determinados estereotipos en su enseñanza donde el acento ha estado en las propias posibilidades de ejecución de los

alumnos en formación, más que en las diversas formas de interpretación del deporte como estructura de gran complejidad social y cultural.

Contenidos mínimos:

El deporte como práctica social y cultural
Su génesis en el mundo, en Latinoamérica y Argentina.
Su implicancia social: el deporte elite, deporte popular, de masas. El deporte y los medios de comunicación. El deporte como manifestación de la/s cultura/s. El deporte y la hegemonía del poder. El deporte como aparato político del estado.
La Didáctica de las Prácticas deportivas
El deporte y su enseñanza: los juegos de iniciación deportiva, los principios metodológicos, el perfeccionamiento técnico, acciones tácticas y estratégicas:
El deporte individual: acciones técnico-tácticas-estratégicas.
El deporte colectivo: acciones técnico-tácticas-estratégicas.
El deporte y su institucionalización: el reglamento como eje transversal en la enseñanza. El reglamento como problema en otros ámbitos educativos que implican prácticas deportivas diferentes.
El deporte y el sujeto del aprendizaje: el niño, el joven, el adulto. Sus necesidades y posibilidades.
El deporte como contenido de la Educación Física: análisis de la propuesta en los diseños curriculares de la jurisdicción: la teoría praxeológica de Parlebas, la lógica interna y la lógica externa de los juegos reglados y los deportes, la comunicación motriz, diferentes perspectivas. El análisis praxeológico y su aplicación en la enseñanza, fases en el aprendizaje motor del deporte. Los modelos verticales y horizontales de la enseñanza en la iniciación deportiva.
El deporte en el proyecto áulico docente: las expectativas de logro, secuenciación, organización y secuenciación del contenido, las estrategias didácticas: de enseñanza y aprendizaje, la evaluación como proceso.
El deporte como práctica en otros ámbitos educativos: clubes, centros de educación física, sociedades de fomento, colonias de vacaciones.
El deporte y su planificación desde la perspectiva de la Educación Física.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.